

Expediente: **284/99**

Carátula: **GOSNE MARIA ISABEL C/ MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE JUAN BAUTISTA ALBERDI S/ Z- ACCION DE AMPARO**

Unidad Judicial: **EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I**

Tipo Actuación: **CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL**

Fecha Depósito: **02/07/2020 - 04:40**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 284/99



H105011094071

Expte N°: 284/99

CEDULA DE NOTIFICACION

San Miguel de Tucumán, 29 de junio de 2020.-

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I (CALLE 24 DE SEPTIEMBRE N° 677 -2° PISO - CIUDAD)

Autos: GOSNE MARIA ISABEL c/ MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE JUAN BAUTISTA ALBERDI s/ Z- ACCION DE AMPARO.

Se notifica a: **MUNICIPALIDAD DE JUAN BAUTISTA ALBERDI**

Estrado Digital

PROVEIDO

San Miguel de Tucumán, 17 de diciembre de 2019. Atento a lo solicitado y constancias obrantes en autos, corresponde proveer lo pertinente: reábranse los plazos procesales suspendidos por providencia de fecha 08/03/19 (Fs. 568) y vuelvan los autos a conocimiento y resolución del Tribunal conforme se encuentra ordenado a Fs. 566. Personal. Jc. Fdo.: Dr. Juan Ricardo Acosta--

San Miguel de Tucumán, 23 de junio de 2020. Atento a lo solicitado en la presentación digital de fecha 12/06/2020 y encontrándose vencido el término otorgado por providencia del 19/09/19 (segundo párrafo), corresponde hacer efectivo el apercibimiento dispuesto en el acto jurisdiccional arriba citado: en su mérito, téngase como domicilio constituido de la parte demandada, a los Estrados digitales de ésta Excma. Cámara (art. 75 C.P.C.C.). Por Secretaría notifíquese el presente acto jurisdiccional conjuntamente con el proveído de fecha 17/12/19. Personal. Fecho, vuelvan los autos a conocimiento y resolución del Tribunal conforme se encuentra ordenado en proveído de fecha 30/10/2018 Fs. 566. Fdo. AFC. Fdo: Dr. Juan Ricardo Acosta". **Queda Ud. Debidamente Notificado.-** MIP

Actuación firmada en fecha 01/07/2020

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Celedonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254988813

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.